

EXPOSICION

QUE EL MAESTRO SUPERIOR DE ALMUÑÉCAR

DIRIGE

À LA JUNTA LOCAL DE 1.ª ENSEÑANZA.

Sres. DE LA JUNTA DE 1.ª ENSEÑANZA.



EL Profesor que suscribe tiene el sentimiento de lamentarse ante la Junta de primera enseñanza, manifestando la pena y amargura que afligen su corazón al oír ciertas reticencias que se propalan por el pueblo, y al ver también algunos síntomas precursores de prevenciones que se abrigan contra él.

En esta, como en otras ocasiones, hubiera guardado un profundo silencio, esperando tranquilo el resultado de esas mal aconsejadas prevenciones, seguro de que irían á estrellarse impotentes en su misma injusticia. Pero al considerar los males que indirectamente pueden causar á la juventud, tanto al presente como en el porvenir, alza hoy por primera vez su humilde voz, exponiendo respetuosamente las siguientes reflexiones:

Hace veinte y cinco años que tiene el honor de regentar esta Escuela pública superior, en cuyo tiempo ha sido visitada por dos científicos Gobernadores de la provincia, por un Jefe de fomento, por un Visitador general de Establecimientos públicos y por el Presidente de la Sociedad provincial de Amigos del País. Y ya que por desgracia para el pueblo, no existen actas en la Junta donde debieran estar consignadas tan honoríficas visitas, existe por fortuna en vuestro seno un distinguido Vocal de los más activos, que podrá daros noticia del concepto que aquellas autoridades formaron de la Escuela y de su Director.

Posteriormente, en Agosto de 1870, cuando el magisterio estaba diez meses sin paga, ni recibir un céntimo para material, también fué visitada su Escuela por el señor Presidente de la Junta provincial, que á la sazón se encontraba tomando baños. Preguntad á las autoridades de entonces, y os dirán los elogios que de palabra y por oficio hiciera de la Junta local, atribuyendo al celo de aquella Corporación el buen estado en que encontró la Escuela, cuando era público el abandono en que estaban por parte de la autoridad los establecimientos de primera enseñanza.

Registrad el libro de matrícula y os sorprenderá el reducido número de visitas que en veinte y cinco años se han dignado hacer las Juntas anteriores, debidas casi siempre á las murmuraciones populares, y cuando no, á la iniciativa del citado vocal D. Miguel Sanchez. Pero en todas ellas vereis que el abandono y el descuido jamás estuvo de parte del Maestro.

Leed las brillantes notas que hay consignadas por la Inspección del ramo, cuyos entendidos Jefes cuantas veces inspeccionaron la Escuela, elogiaron siempre el resultado de sus visitas, á pesar de que alguno de ellos no era muy amigo del Maestro, como por casualidad le consta á vuestro digno Presidente.

Buscad los oficios laudatorios que por consecuencia de aquellas visitas de Inspección recibiera el Ayuntamiento y Junta local, ensalzando el celo de ambas corporaciones, cuando todo era debido á la constancia y el trabajo del Maestro.

Leed el artículo 18 del Reglamento de Escuelas, que dice: «Se conservarán en las Escuelas superiores cierto número de plazas gratuitas para aquellos niños pobres que sobresalgan en las elementales. Estas plazas nunca excederán de la décima parte de los niños de pago.»

Recordad si jamás ha reclamado el Maestro este legítimo derecho, recibiendo, por el contrario, en su Escuela, cuantos niños le mandaba el Ayuntamiento de todas edades y condiciones, obligándole con este abuso á sostener de su peculio uno y dos pasantes, una y dos maestras, y hasta sus dos hijas, únicas empleadas en la educación de los niños.

Conste, pues, que el buen nombre de que goza esta Escuela, hace veinte y cuatro años, se debe única y exclusivamente al incansable celo de su Maestro.

Leed también la ley de Instrucción pública, y vereis como manda terminantemente que los Ayuntamientos presupuesten todos los años una cantidad suficiente para cubrir el déficit de las retribuciones que no cobre el Maestro.

Buscad los presupuestos, y os convencereis como ningún Ayuntamiento ha obedecido este precepto legal en perjuicio de los intereses del Maestro; y tanto es así, que se le adeudan por este concepto cerca de veinte mil reales.

Recordad, si os place, los alumnos que ha preparado para varias carreras, los estudiantes suspensos que ha repasado en vacaciones para examinarse en el cursillo; los alumnos de segunda enseñanza que en tres épocas distintas ha tenido á su cargo, con la fortuna que ninguno

le han reprobado, aun cuando casi todos se han presentado á examen sin recomendación de ninguna especie.

Contad los maestros que han salido de su Escuela y el número de maestras que lleva enseñadas, y sumarán cuatro de los primeros y diez y seis de las segundas, entre ellas cinco superiores.

Ved las que hay colocadas, cómo ganaron sus plazas, la conducta ejemplar que observan y el concepto que gozan en la Junta provincial de primera enseñanza.

Preguntad si hay muchos maestros que voluntariamente hayan pedido la creación de la Escuela nocturna para dirigirla gratuitamente, cuyo importante servicio parece que hay interés en ocultar, cuando al cabo de seis años no lo saben las cuatro quintas partes del pueblo, creyendo, por el contrario, que está retribuido este penosísimo trabajo.

Y en premio y recompensa de tan eminentes servicios, que ninguno podrá negar, ha tenido que buscar su reputación profesional fuera del pueblo, en otras regiones más elevadas; porque aquí, por desgracia, todo se olvida, se critica y comenta desfavorablemente, y poco ó nada se alaba.

Ingratitud sobre ingratitud, calumnias, acusaciones y prevenciones injustas ¡Hé aquí el pago de tanto desvelo y de tantos sacrificios!

Porque los egoístas, incapaces de pensamientos nobles y de acciones generosas, no han podido mirar con ojos serenos la censura diaria de su fatal egoísmo en la constante y desinteresada conducta del humilde Maestro, propicio siempre á trabajar en beneficio de sus semejantes.

Y si á esto añadís, que tres ó cuatro personas tomen por su cuenta desprestigiar al Maestro por espacio de cuatro años, en tertulias, en reuniones y en visitas, atenuando siempre el poco mérito que pueda tener, y hasta solicitando de los padres que le retiren sus hijos de la Escuela, comprenderéis que el daño que estos desgraciados piensan hacer al Profesor, recae directamente sobre sus discípulos; porque si por este medio logran debilitar algún tanto la fuerza moral que el Maestro necesita tener sobre los padres y los niños, serán casi infructuosos los esfuerzos que haga en beneficio de la educación y enseñanza.

Sabed también el modo con que la autoridad suele tratar al Maestro cuando algún vecino se queja contra él. Entonces, para satisfacer á este vecino, se reviste la autoridad de todo su carácter, manda llamar al Maestro, resuelto á reprenderle severamente. Llega este modesto funcionario, se le interroga de una manera bastante depresiva, dá sus respuestas, desvanece las dudas, y hace ver la injusticia de la queja. Se le dá la callada por respuesta, y se marcha el acusador dispuesto á reproducir otro día la misma escena. Queda á vuestra consideración apreciar el prestigio que se dá al magisterio, y la equidad y justicia de semejante modo de proceder.

¡Qué honor para el pueblo y qué tristes precedentes para el porvenir de la juventud!

Considerad que el sueldo que recibe, y que tan mal sienta á los murmuradores de oficio, apenas llega á cubrir sus modestas necesidades, porque representa hoy la mitad del valor que tenía hace veinte y cinco años, y que ha sido sumamente reproductivo para los hijos del país, toda vez que se puede valuar en más de treinta mil reales, el estipendio que disfrutaban las maestras que tiene enseñadas gratis y sin que hayan gastado un céntimo en libros.

¡Ah señores! Si cada una de las personas de alguna posición, y en particular aquellas que, sin saber por qué, pretenden sobreponerse á las demás, hubiesen hecho por los hijos del pueblo siquiera la mitad de lo que lleva anotado el humilde Maestro, otras serían sin duda las condiciones de este honrado y pacífico vecindario.

Con tales históricos precedentes, mañana, cuando le suceda otro Maestro y se inspire en este sucinto pero verídico relato, será muy difícil que siga las huellas de su antecesor.

Para evitar en cuanto sea posible las funestas consecuencias que se desprenden de todo lo expuesto, considerad que el Maestro necesita vuestra ayuda, vuestros consejos, y la cooperación de todas las personas sensatas, si ha de llenar cumplidamente y con fruto los sagrados deberes de su importante y trascendental magisterio.

Almuñécar de 1873.

ANTONIO GARRIDO.

EXPLANATION

OF THE MAP OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

AS AUTHORIZED BY ACT OF CONGRESS

PASSED MARCH 3, 1800

The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the District of Columbia, and the dates of their appointments. The names are arranged in alphabetical order, and the dates are given in full. The names of the persons who have been appointed to the same office are given in the same order as they were appointed.

The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the District of Columbia, and the dates of their appointments. The names are arranged in alphabetical order, and the dates are given in full. The names of the persons who have been appointed to the same office are given in the same order as they were appointed.